

**Políticas y Procedimientos de Tratamiento de Datos de Empresa Elevate Business Colombia SAS**

Política # EBC-01 Última Revisión 1-ago-2019 Versión 1.0

**POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS DE EMPRESA ELEVATE BUSINESS COLOMBIA SAS.****I. OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**LA EMPRESA ELEVATE BUSINESS COLOMBIA SAS** (en adelante “**ELEVATE**”) comprometidos con la seguridad de la información personal de sus usuarios, afiliados, beneficiarios, clientes, proveedores, contratistas, empleados y público en general y con la finalidad de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente sobre la protección de Datos Personales, en especial por lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o complementen, se permiten presentar la Política de Tratamiento en materia de protección de Datos Personales (en adelante la “Política”) en relación con la recolección, uso y transferencia de los mismos, en virtud de la autorización que ha sido otorgada por los Titulares de la información. Todas las áreas de **ELEVATE** que estén envueltas o de forma alguna involucren el Tratamiento de datos personales, deberán observar y someterse a lo dispuesto en esta Política, en caso de vacío alguno será suplido con la Ley. El presente documento es aplicable a todas las bases de datos que contengan datos personales y que sean objeto de Tratamiento y Protección por **ELEVATE**.

En esta Política, **ELEVATE** detalla los lineamientos generales corporativos que se tienen en cuenta a efectos de proteger los Datos Personales de los Titulares, como la finalidad de la recolección de la información, derechos de los Titulares, área responsable de atender las quejas y reclamos, así como los procedimientos que se deben agotar para conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información.

**ELEVATE** en cumplimiento del derecho constitucional al Habeas Data, solo recolecta Datos Personales, cuando así haya sido autorizado previamente por su Titular, implementando para tal efecto, medidas claras sobre confidencialidad y privacidad de los Datos Personales.

**II. DEFINICIONES PARA EFECTOS DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Para efectos de la presente Política, se tendrán en cuenta las definiciones señaladas en la Ley 1581 de 2012 tal como se transcriben a continuación:

- (a) **Titular:** Persona natural o jurídica cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
- (b) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. Para el caso concreto será **ELEVATE**.

(c) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

(d) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

(e) Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.

(f) Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

(g) Dato semiprivado: Es el dato que no tiene una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su Titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. Para su tratamiento se requiere la autorización expresa del Titular de la información (por ejemplo, los datos financieros y crediticios).

(h) Dato sensible: Es el dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

(i) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia, transmisión o supresión.

(j) Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el encargado por cuenta del responsable, conforme a la finalidad autorizada y contenida en la presente Política.

(k) Políticas de Tratamiento en materia de protección de Datos Personales: Se refiere al presente documento.

(l) Autorización: Es el consentimiento que da cualquier persona para que las empresas o personas responsables del tratamiento de la información, puedan utilizar sus datos personales.

(m) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento.

(n) Aviso de privacidad: Es una de las opciones de comunicación verbal o escrita que brinda la ley para darle a conocer a los titulares de la información, la existencia y las formas de acceder a las políticas de tratamiento de la información y el objetivo de su recolección y uso.

### **III. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:**

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, los principios que rigen el Tratamiento de los Datos Personales son:

(a) Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012 es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

(b) Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

(c) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

(d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

(e) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

(f) Principio de acceso y circulación restringida: La administración de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos de las disposiciones de la presente política y de los principios de la administración de datos personales, especialmente de los principios de temporalidad de la información y la finalidad del banco de datos. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán ser accesibles por Internet o por otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o los usuarios autorizados conforme a la presente política.

(g) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

(h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de esta.

#### **IV. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

Para dar cumplimiento a la regulación del tratamiento de datos sobre las bases de datos, **ELEVATE** toma las siguientes medidas, según lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013:

1. Se publicará el “Aviso de Privacidad” en la página web de la compañía (<https://elevate.global>) y el App “Mipyme Connect”.
2. Se enviará un oficio al formulario de contacto a todos los clientes y proveedores que se encuentran dentro de las bases de datos para notificar si autorizan o no que **ELEVATE** de Tratamiento de sus datos personales.
3. Adicionalmente, se enviará un email masivo a nuestros empleados informando sobre el “Aviso de Privacidad”.
4. Finalmente, desde la fecha, en los contratos a nuestros servicios, se incluye una cláusula en la que se solicita al afiliado la inclusión de sus datos personales en nuestra base de datos en los términos de la Ley 1581 de 2012, la cual será obligatoria la digitación de los campos relacionados.

Desde la entrada en vigencia de la presente Política, **ELEVATE**, al momento de la recolección de Datos Personales, solicita una autorización a los Titulares, informado sobre las finalidades específicas del Tratamiento para los cuales se obtiene dicho consentimiento.

La Autorización de tratamiento de datos personales, debe ser obtenida de forma previa, expresa y consentida por parte del Titular, para así dar tratamiento a los datos personales de éste, sin perjuicio de las excepciones legales. La Autorización siempre se regirá por los principios establecidos en la ley y en esta política. **ELEVATE** no requerirá Autorización cuando la ley así se lo permita.

La autorización de los Titulares, podrá manifestarse por medios: (i) verbales, (ii) documentos físicos o electrónicos, (iii) política en el sitio web, o (iv) cualquier otro formato o (v) mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que fue otorgada la autorización, a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del Titular, o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la Base de Datos..

**ELEVATE** conservará la prueba de dichas autorizaciones de forma adecuada, respetando los principios de confidencialidad y privacidad de la información.

**Excepciones legales a la obtención de una autorización:** La Autorización del titular debe ser previa, expresa e informada, salvo las siguientes excepciones:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información Autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

## **V. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

### **1. Bases de Datos de usuarios y/o potenciales clientes:**

Los usuarios y/o potenciales clientes son quienes permiten desarrollar el objeto social de **ELEVATE**, por ello es indispensable recolectar, almacenar y utilizar los datos personales de ellos, para en esencia conocer la naturaleza del servicio que se les prestará y también para remitir las facturas correspondientes a los servicios prestados, los datos personales de los clientes son necesarios para mantener un contacto constante con ellos. Los siguientes son los Datos Personales de los Titulares que son recolectados por **ELEVATE** en desarrollo de su objeto social, e incluidos en sus bases de datos de usuarios y/o potenciales clientes: (i) Tipo de documento de identidad; (ii) Número de documento de identidad; (iii) Género; (iv) Nombres y Apellidos; (v) Fecha de nacimiento; (vi) Dirección de domicilio; (vii) Estrato; (viii) Barrio; (ix) Municipio; (x) Departamento; (xi) Teléfono oficina; (xii) Teléfono domicilio; (xiii) Celular; (xiv) Dirección de correo electrónico; (xv) EPS; (xvi) Número de hijos; (xvii) Estado civil y (xviii) Ocupación.

- (a) Cuando se trata de cuenta bancaria: (i) Banco; (ii) Tipo de cuenta.
- (b) En caso de tratarse de pago mediante tarjeta de crédito: (i) Franquicia.
- (c) En cualquier caso de los establecidos en los literales (a) y (b) anteriores: (i) Nombre del titular de la cuenta; (ii) Número de identificación del titular de la cuenta; (iii) Dirección del titular de la cuenta; (iv) Ciudad de residencia del titular de la cuenta y (v) Teléfono del titular de la cuenta.

### **Finalidades del Tratamiento de Datos Personales:**

Los Datos Personales que recopila **ELEVATE**, son incluidos en una Base de Datos a la cual tienen acceso el personal de **ELEVATE** en ejercicio de sus funciones, quien se advierte que en ningún caso está autorizado para el Tratamiento de la información para fines diferentes a los aquí descritos:

- (a) Prestar los servicios de asesoría financiera;
- (b) Informar sobre cambios de nuestros servicios;
- (c) Evaluar la calidad de nuestros servicios;
- (d) Realizar estudios de crédito, cobranza o riesgo crediticio;
- (e) Adelantar convenios comerciales, eventos o programas institucionales directamente o en asocio con terceros;
- (f) Proveer nuestros servicios requeridos directamente o a través de terceros, y recibir retroalimentación;
- (g) Informar sobre nuevos servicios que estén relacionados o no con el contrato suscrito;
- (h) Verificación de datos a través de consulta a bases de datos públicas o centrales de riesgos;
- (i) Enviar información sobre actividades desarrolladas por **ELEVATE** o envío de información que se considere de interés a través de diferentes medios;
- (j) Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a los entes administrativos, así como a las autoridades competentes que así lo requieran;
- (k) Realizar la consulta y reporte de las obligaciones a las centrales de riesgo crediticio;

- (l) Ejecutar las obligaciones derivadas de los contratos comerciales en los cuales **ELEVATE** es parte;
- (m) Soportar los procesos de auditoría de **ELEVATE**;
- (n) Realizar encuestas de satisfacción;
- (o) Celebrar convenios con terceros;
- (p) Cualquier otra finalidad que llegare a resultar en desarrollo del contrato o la relación comercial entre **ELEVATE** y el Titular.

La información suministrada por el Titular, solo será utilizada para los propósitos aquí señalados y una vez cese la necesidad del Tratamiento de los Datos Personales, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de **ELEVATE** y/o ser archivados en términos seguros a efectos de solo ser divulgados cuando la ley así lo exija.

## **2. Bases de datos de Recursos Humanos:**

**ELEVATE**, tiene una planta de personal permanente, necesario para conseguir sus finalidades estatutarias y cumplir con sus compromisos legales y contractuales. **ELEVATE** tiene a su responsabilidad los datos personales de todos sus empleados con el fin de poder desarrollar de forma adecuada su objeto social, también es necesario contar con los datos personales de personas que sean potenciales empleados para ser parte de **ELEVATE**, para así agilizar los procesos de selección y obtener resultados más eficientes en los mismos. Estas Bases de datos tienen como finalidad cumplir con las obligaciones contractuales de **ELEVATE** con sus empleados y también facilita las obligaciones de **ELEVATE** para con sus clientes, proveedores o contratistas. Respecto a los potenciales empleados la Base de datos tiene como finalidad poder realizar procesos de selección más eficientes y cortos, clasificando a los potenciales candidatos de ser el caso o conservar sus datos para una posterior convocatoria, dichos datos podrán ser utilizados a su vez para otros procesos de selección dentro de **ELEVATE**. Las Bases de Datos de Recursos Humanos están compuestas principalmente, pero sin limitarse, por:

1. Nombre completo.
2. Número de documento de identificación.
3. Dirección de domicilio o residencia.
4. Estado civil.
5. Edad.
6. Fecha de Nacimiento.
7. Nombres de cónyuge o compañeros permanentes.
8. Nombres e identificación de hijos,
9. Teléfono de contacto.
10. Correo electrónico de contacto.
11. Cuenta bancaria.
12. Datos afines a la seguridad social.
13. Experiencia laboral.
14. Experiencia educativa.
15. Salario y/o ingresos percibidos.
16. Historia médica.
17. Estado de salud.
18. Autorizaciones médicas.
19. Medicamentos que utilizan.
20. Participación en actividades de recreación y deporte
21. Hoja de vida, educación, experiencia, vínculos con entidades, vínculos con empresas;
22. Aportes pensionales;
23. Constitución y aportes a fondos de pensiones voluntarias, bonos de alimentos, etc.;
24. Procesos judiciales, embargo;
25. Autorizaciones de descuentos;
26. Información de afiliación a fondos de empleados, gremiales;
27. Prestaciones durante toda su vida laboral;

28. Contrato laboral;
29. Cambios en el contrato de trabajo;
30. Vinculación con empleadores anteriores;
31. Historia laboral del trabajador;
32. Pago de auxilio y beneficios;
33. Beneficiarios del trabajador para efecto del pago de auxilios y beneficios;
34. Afiliación EPS, fondo de pensiones, ARL, Caja de compensación;
35. Capacitaciones recibidas;
36. Informe de evaluación psicológica;
37. Detalle de la caracterización;
38. Informe demográfico de los trabajadores;
39. Historia clínica ocupacional del trabajador;
40. Accidentes laborales;
41. Horas extras;
42. Registro de ingreso y salida de la oficina;
43. Huella dactilar;
44. Registro fotográfico;
45. Pertenencia a sindicato;
46. Evaluación anual de competencia.

Si dentro de la información recolectada se encuentran datos sensibles, **ELEVATE** le informará de la calidad de dichos datos sensibles y la finalidad del tratamiento, y sólo serán tratados con su consentimiento previo, expreso e informado. Tenga en cuenta que por tratarse de datos sensibles usted no está obligado a autorizar su tratamiento.

Parágrafo Primero: Las personas interesadas en vincularse laboralmente a **ELEVATE** o hacer parte de ella mediante un contrato de prestación de servicios, deben previamente manifestar de forma expresa que autorizan el tratamiento de sus datos personales conforme a la presente política y a las finalidades expuestas.

### **3. Bases de datos de Proveedores**

**ELEVATE** requiere de diversos proveedores de productos y/o servicios, para así cumplir con sus obligaciones contractuales y para brindar las herramientas a sus empleados dentro de sus labores, en esa medida para la contratación de proveedores y para que **ELEVATE** cumpla con sus obligaciones, legales, contractuales y estatutarias, se deben recopilar ciertos datos personales de:

- a) Proveedores.
- b) Potenciales proveedores.
- c) Empleados o personal de sus proveedores o potenciales proveedores.

Por lo anterior, **ELEVATE** requiere recopilar, almacenar, utilizar, circular, y en general, realizar actividades relacionadas con el Tratamiento de datos personales, que le permitan garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores, así como el pago de prestaciones de sus empleados, -de ser el caso-, y demás actividades para llevar a cabo de forma adecuada, eficiente e íntegra su objeto social. La Base de Datos de proveedores está compuesta principalmente, pero sin limitarse, por:

1. Nombre.
2. Número de identificación tributaria.
3. Información financiera, crediticia y de servicios.
4. Datos generales y específicos de identificación de los contactos de cada uno.
5. Datos personales y profesionales de los contactos de cada uno.
6. Información financiera, (cuentas bancarias).

### **4. Datos de Menores:**

El tratamiento de los datos personales siempre debe respetar los derechos de los menores. Para obtener la Autorización, -llegado el caso-, los padres o en su defecto, los representantes legales, tienen la facultad de autorizar o no el tratamiento de los datos personales de aquellos, siempre que:

1. Responda y respete el interés superior de los menores.

2. Se asegure el respeto de los derechos fundamentales de los menores.
3. Se cuente con el debido escrito mediante el cual, sus padres o, en su defecto, el representante legal, conceda la Autorización del Tratamiento de datos personales del menor, previo ejercicio del menor a su derecho de ser escuchado, teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad del menor para entender el asunto.

#### **5. Cámaras de Video Vigilancia:**

**ELEVATE**, con la finalidad de brindar seguridad dentro de las instalaciones de su base principal, cuenta con cámaras de Video Vigilancia donde graba toda la información de su personal de trabajo, personas externas a la compañía (clientes, proveedores, visitantes), entre otros. Estos registros de video que se toman a través de las cámaras de Video Vigilancia cuentan con el legal a disposición del público en general, donde establece lo siguiente:

**ELEVATE** informa que sus instalaciones se encuentran vigiladas con cámaras de video. Por lo tanto, al ingresar a las instalaciones usted está aceptando de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a **ELEVATE** para tratar sus datos personales de las grabaciones de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, y el manual de políticas y procedimiento para tratamiento de datos personales publicado en la Política. Igualmente, se le informa que la finalidad de estas grabaciones es la seguridad de todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones y **ELEVATE** respeta sus derechos en protección datos.

Asimismo, en cumplimiento de lo anterior, se aclara que:

1. **ELEVATE** actuará como responsables del Tratamiento de datos personales de los cuales usted es titular y que podrá recolectar, usar y tratar sus datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de **ELEVATE**.
2. Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, y la política de tratamiento de datos.
3. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por **ELEVATE** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Esta información se almacena en un sistema que cuenta con condiciones de seguridad estrictas y al cual solo tiene acceso la Subgerencia de **ELEVATE**, y en los casos que sea requerido por requerimientos judiciales para fines pertinentes.

#### **6. Tema aplicable a todas las Bases de Datos de ELEVATE:**

El Titular al aceptar esta Política, autoriza que los Datos Personales serán utilizados sólo para los propósitos aquí señalados, y entiende que **ELEVATE** no procederá a vender, licenciar, transmitir o divulgar la misma fuera de **ELEVATE** salvo que (i) el Titular nos autorice expresamente a hacerlo, (ii) sea necesario para permitir a nuestros contratistas, aliados, empresas afiliados o agentes prestar los servicios que les hemos encomendado, (iii) con el fin de proporcionarle nuestros productos o servicios, (iv) sea divulgada a las entidades que prestan servicios de marketing en nuestro nombre o a otras entidades con las cuales tenemos acuerdos de mercadeo conjunto, (v) tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración, o (vi) según sea requerido o permitido por la ley.

A fin de poner en práctica los propósitos descritos anteriormente, los datos personales del Titular podrán ser divulgados con los fines dispuestos en esta Política al personal de recursos humanos, encargados, consultores, asesores y a otras personas y empresas según corresponda.

**ELEVATE** podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente **ELEVATE** subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, **ELEVATE** advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, les prohíbe el uso de información personal para fines propios y les impide que divulguen su información personal a otros.

De igual forma **ELEVATE** podrá transferir o transmitir (según corresponda) datos personales a otras compañías en el extranjero por razones de seguridad, eficiencia

administrativa y mejor servicio, lo cual se autoriza mediante la aceptación de esta Política. **ELEVATE** ha adoptado las medidas del caso para que esas compañías implementen en su jurisdicción y de acuerdo con las leyes a ellas aplicables, estándares de seguridad y protección de datos personales siquiera similares a los previstos en este documento y en general en la política de **ELEVATE** sobre la materia. En el caso de transmisión de datos personales, se suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos del Decreto 1377/13.

Adicionalmente, **ELEVATE** informa que una vez cese la necesidad de tratamiento de los datos, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de **ELEVATE** o archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley. Dichos datos no serán eliminados a pesar de la solicitud del Titular, cuando la conservación de los mismos sea necesaria para el cumplimiento de una obligación o contrato.

## **VI. PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

Los Datos Personales que son incluidos en la Base de Datos de **ELEVATE** provienen de la información recopilada en ejercicio de las actividades desarrolladas en razón de los vínculos comerciales, contractuales, laborales o de cualquier otra índole con sus beneficiarios, clientes, proveedores, contratistas, empleados y/o público en general. Canales tales como nuestro sitio web, app, redes sociales, línea de atención telefónica, contratos comerciales y laborales, formatos diligenciados en eventos, encuestas de satisfacción y de servicio, mensajes de texto SMS y aliados comerciales, entre otros, son los medios a través de los cuales **ELEVATE** obtiene los Datos Personales a que hace referencia la presente política.

Las Bases de Datos, cuya administración tiene **ELEVATE**, están sujetas a estrictas medidas de seguridad, cuyo cumplimiento debe ser garantizado por cada uno de los empleados de **ELEVATE** que tengan acceso a éstas. Las Bases de Datos que constan en archivos electrónicos bien sea en los computadores de los funcionarios o en la copia de seguridad de **ELEVATE**, están protegidas por contraseñas, las cuales sólo pueden conocer los empleados que requieran acceder a éstas para el ejercicio ordinario de sus labores. Las Bases de Datos que consten en medios físicos, son responsabilidad de cada funcionario de **ELEVATE**, quien las deberá mantener siempre bajo llave o cualquier mecanismo equivalente, que permita en todo momento garantizar el acceso restringido a esta. Cualquier clase de vulneración o amenaza a las bases de datos debe ser informada inmediatamente al área de sistemas y a la dirección administrativa, quienes deberán informar de la forma más expedita a la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **VII. INFORMACIÓN Y MECANISMOS DISPUESTOS POR ELEVATE COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

<b>ELEVATE BUSINESS COLOMBIA SAS</b>	
Razón social	ELEVATE BUSINESS COLOMBIA SAS
Nit	901.230.984-7
Domicilio	Bogotá
Dirección	Cra 46 # 91 – 34
Teléfonos	6427177
Página web	<a href="https://elevate.global">https://elevate.global</a>

## **VIII. ÁREA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

El Área de data de la Compañía será el área encargada de recibir las peticiones, quejas o reclamos de los Titulares de los Datos Personales. Esta área se encargará de realizar el manejo interno que sea necesario a efectos de garantizar una respuesta clara, eficiente y oportuna al Titular del Dato.



## **IX. DERECHOS DEL TITULAR DEL DATO PERSONAL:**

De conformidad con el art. 8 de la Ley 1581 de 2012, el Titular de los Datos Personales tendrá los siguientes derechos:

- (a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- (b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- (c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- (d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- (e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- (f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

De conformidad con el art. 20 del Decreto 1377 de 2013, el ejercicio de los Derechos antes mencionados podrá ser ejercidos por:

1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro.
5. Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

## **X. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

De conformidad con el art. 17 de la Ley 1581 de 2012, el responsable del Tratamiento tendrá los siguientes deberes:

- (a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- (b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- (c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- (d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- (e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- (f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- (g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;

- (h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- (i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- (j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- (k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- (l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- (m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- (n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- (o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### **XI. VIGENCIA DE LA POLÍTICA:**

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales de **ELEVATE**, rige a partir del 01 de agosto de 2019.

Los Datos Personales o bases datos sujetas a Tratamiento, estarán vigentes por el término contractual que tenga el producto o servicio, durante el período en el que subsista la finalidad para la cual fueron recopilados, más el término que establezca la ley.

#### **XII. OTRAS DISPOSICIONES:**

1. Para efectos del Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes, la Compañía responderá y respetará el interés superior de estos y, además, asegurará el respeto de sus derechos fundamentales.
2. Adicionalmente, **ELEVATE** solicitará autorización del Representante del niño, niña o adolescente a efectos de efectuar el Tratamiento de sus Datos Personales.
3. **ELEVATE** recolectará, almacenará, usará o circulará los Datos Personales sobre los que se cuente con la debida autorización, por el término que sea razonable y necesario, el cual en todo caso no podrá ser inferior al término de duración que tenga la sociedad.